



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LAS NIEVES**

FICHA TÉCNICA PEI

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

**Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín
2025**

**FICHA TÉCNICA DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PRESENTACIÓN SINTETIZADA DEL PEI
ACTUALIZADA JULIO 2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Nombre de la Institución Educativa:** LAS NIEVES
- 1.2. Municipio:** MEDELLIN **Dirección:** CI 82 39-69 **Teléfono:** 300 414 4347
- 1.3. Núcleo de Desarrollo Educativo:** 916
- 1.4. Sedes:** IE LAS NIEVES
- 1.5. CÓDIGO DANE** 105001022101
- 1.6 NIT** 811.019.899 -1

2. RECONOCIMIENTO OFICIAL Y LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS

- 2.1. Niveles Educativos:** PREESCOLAR -EDUCACIÓN BÁSICA- EDUCACIÓN MEDIA
- 2.2. Ciclos:** PREESCOLAR - BÁSICA PRIMARIA - BÁSICA SECUNDARIA – MEDIA
- 2.3. Grados:** Preescolar- Primero- Segundo- Tercero - Cuarto- Quinto- Sexto - Séptimo _ Octavo- Noveno – Décimo – Undécimo
- 2.4. Carácter de Educación Media:** MEDIA ACADÉMICA – MEDIA TÉCNICA
- 2.5. Especialidades de la Media Técnica:** Sistemas Informáticos (Desarrollo de software)
- 2.6. Naturaleza de la Institución (oficial, Privada):** Oficial
- 2.7. Género (masculino, femenino, mixto):** Mixto
- 2.8. Calendario:** A
- 2.9. Jornada:** Mañana, Tarde
- 2.10. Nombre del Rector (a) o Director (a):** BORIS RAFAEL PIÑERES YANES
Cédula No. 11038148 **Expedida en:** Loricá – Córdoba
Título Docente y/o Universitario: Licenciado en Inglés
Grado en Escalafón: 2DE
No. Resolución: 202550011795
Fecha: febrero 25 de 2025
- 2.11. Nombre del Propietario de la Institución:** Municipio de Medellín
Identificación: 811019899-1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

2.12. Adopción del Proyecto Educativo Institucional

- Resolución N° 004 de febrero 7 de 2000. Por medio de la cual se ordena la ejecución del Proyecto Educativo Institucional del Colegio
- Acuerdo N° 06 de noviembre 2 de 2020 por medio de la cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional
- Resolución N° 15 de julio 22 de 2025. Por medio de la cual se adoptan los cambios realizados al Proyecto Educativo Institucional del Colegio
- Acuerdo N° 08 de julio 22 de 2025 por medio de la cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa

3. REQUISITOS LEGALES

DOCUMENTACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO	FECHA
3.1 Acta de nombramiento del Rector (a) o Director (a)		
3.2 Acta de grado o diploma del Rector (a) o Director(a)		
3.3 Resolución de escalafón del Rector (a) o Director (a)		
3.4 Constancia sobre el Cumplimiento de los Requisitos sanitarios y Ambientales. (Artículo 47, Decreto Nal. 2150 de 1995.		
3.5 Convenio de coordinación con el SENA u otras Instituciones de Capacitación Laboral o del sector productivo. (Establecimientos Educativos que ofrecen la Media Técnica. Parágrafo, Artículo 32, Ley 115 de 1994).	CONVENIO CON POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID	

OBSERVACIONES. (Sobre requisitos legales):

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

4. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

4.1. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

4.1.1 Componente Teleológico

Nuestro PEI tiene como lema “La formación de mejores ciudadanos” y como propósito “inspirar los profesionales del futuro”, buscando la formación integral de sus estudiantes con el propósito de hacer de ellos personas con autonomía, con amor por el conocimiento, respetuosos y tolerantes, capaces de cualificarse a sí mismos y a su entorno más cercano. Define la identidad de la institución, para que con el compromiso y participación de la comunidad educativa se logre transformar y mejorar la calidad educativa, respondiendo a las necesidades e intereses de ésta, logrando autonomía, siendo un instrumento de gestión para dirigir y orientar de manera coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la Institución Educativa.

Acá se plasma lo que la institución, hace, vive y proyecta alcanzar en el futuro. Contribuye a la formación integral del educando para que se desempeñe de manera satisfactoria en el entorno local, regional, nacional y global, mediante la adquisición de competencias básicas, ciudadanas y laborales generales. Para ello, a partir de los objetivos estratégicos, se trazan metas a cumplir en post de desarrollar la razón de ser de la Institución y alcanzar la visión.

La propuesta que subyace en el PEI es la de educar para dignificar la condición humana, formando personas que sean capaces de afrontar la incertidumbre de un mundo que cambia continuamente, que habla y se encamina hacia la sociedad de la información, para que aporten, en su diario vivir, en la transformación de la sociedad, buscando que esta sea más justa, equitativa y próspera, desde la construcción y reconstrucción del tejido social. Es decir, una educación que poco a poco posibilite la formación de personas autónomas, críticas, innovadoras, productivas y solidarias; hasta alcanzar una predisposición que les permita actuar en su medio para mejorarlo.

4.1.2 Fundamentos filosóficos

La Institución Educativa las Nieves desarrolla el fomento de una educación integral por medio de la vivencia y fortalecimiento del conocimiento y la formación de valores y convivencia ciudadana, siguiendo nuestros principios institucionales de **tolerancia, respeto y conocimiento**; a través de una filosofía de acción orientada a formar personas en **la autonomía, la responsabilidad y la solidaridad**; esto con el fin de formar mejores ciudadanos para Medellín y el mundo, capaces de participar activamente en la sociedad, con competencias analíticas, reflexivas y críticas; aportando así a diversos tipos de desarrollo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

social, científico, tecnológico, económico, político, cultural, deportivo y religioso de su entorno para que inciden de manera efectiva en su realidad globalizante.

La filosofía que guía el horizonte institucional, está sustentada en:

1. La educación es un proceso de realización humana que se fundamenta en el **respeto**, este proceso se optimiza en la medida que el diálogo sea la principal herramienta para dirimir los conflictos, restándole importancia a la imposición. Los principales protagonistas de este diálogo deben ser todos los integrantes de la comunidad educativa, a través de él se crean oportunidades para la formación de los estudiantes en convivencia pacífica, civilizada y armoniosa, además de una formación en la comunicación integral fundada en el respeto por las diferencias.
2. La sociedad moderna requiere **espíritus libres, auténticos, humanos, participativos y responsables con capacidad creativa** para que hagan trascender su realidad social, y la educación debe propiciar las oportunidades para el desarrollo pleno de tales atributos que serán las herramientas básicas del ciudadano del futuro.
3. **El trato personalizado** con los educandos y padres de familia nos acerca mucho más al ideal de educación que proyectamos para el presente y el futuro; por ello es menester plantear sistemas que individualizan las relaciones humanas y permitan un desarrollo del estudiante en su ser (aptitudes) y su estar (actitudes).
4. Nuestra sociedad reclama con afán ciudadanos con buenos estados de **salud mental**, honestos, que conserven el decoro, con una sexualidad sana, conscientes y responsables, respetuosos en las relaciones interpersonales, tolerantes y participativos en los procesos educativos y sociales. Por ello siempre habrá necesidad de un compromiso decidido de toda la comunidad educativa.
5. **La armonía con la naturaleza**, el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable, conforman un nuevo campo de los fines educativos. La Institución se compromete con este cambio, que posibilita el mejoramiento ecológico y social, el cual es uno de los valores modernos más fundamentales, y debe hacerse posible en todos los campos de la humanística. Este compromiso tiene un carácter integrador y por ende, involucra los diferentes estamentos sociales.
6. La educación tiene el deber de **desarrollar**, en forma simultánea, **las dimensiones**: cognitivas, culturales, aptitudinales y actitudinales, en las que se evidencie un proceso de liberación del espíritu humano o la capacidad de la resolución de conflictos como valor moderno, que hace parte de la exigencia formativa de hoy en día. Es un compromiso insistente de nuestra institución con toda la comunidad educativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LAS NIEVES**

FICHA TÉCNICA PEI

4.1.3 Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución:

Nuestra institución promueve la creación de espacios que permiten la interacción entre los diversos estamentos e individuos, enmarcados en el desarrollo de aspectos como el Cognitivo, la Tolerancia y el Respeto por sí mismos y por los demás. Entendemos cada uno de estos principios así:

1. **EL CONOCIMIENTO:** Resultado de la relación del sujeto con un objeto de estudio. De esta relación resultan ideas e imágenes con las cuales realizará un razonamiento. El conocimiento puede ser transferido entre personas, sistemas y culturas. El conocimiento es la Información acerca del mundo que permite a un ser tomar decisiones, desarrollando una habilidad concreta traducida en un ser cada vez más inteligente.
2. **EL RESPETO:** Capacidad de preocuparse por los derechos de los demás. Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto exige un trato amable y cortés; convirtiéndose en la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida familiar y de cualquier relación interpersonal.
3. **LA TOLERANCIA:** Es el respeto activo que posibilita la convivencia y el descubrimiento de nuevos horizontes. Nadie tiene el punto de vista absoluto. Todas las perspectivas son parciales y limitadas. Tolerar es mucho más que dejar hacer. Nos enseña a admitir a los demás dentro de un espacio de convivencia, sacando siempre lo positivo de las relaciones con los demás.

Valores Básicos en la Convivencia de Nuestra Institución

1. **La celeridad:** Es hacer las cosas bien y en el menor tiempo posible.
2. **La Efectividad:** Responder de manera idónea, pronta, amable y eficaz a las necesidades de quien requiere algo en un determinado contexto.
3. **La Participación:** Evitar la toma de decisiones arbitrarias y unilaterales sin tener en cuenta las opiniones de la comunidad educativa.
4. **La equidad:** Tener sentimiento de justicia y ponderación en juicios y actuaciones.
5. **La Asertividad:** Es poder transmitir lo que pienso, sea positivo o negativo, sin llegar a ser agresivo o pasivo. Es ser efectivo.
6. **La Publicidad:** En el marco de lo público, todas las decisiones y procedimientos serán de público conocimiento, contando con diferentes medios para darlas a conocer a los diferentes estamentos de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia y cuidadores, comunidad en general) y encuentros con cada uno de ellos (reuniones)
7. **La Ecuanimidad:** No tomar decisiones, ni llegar a ninguna determinación sin haber escuchado las partes, tratando de ser objetivos y mesurados en los juicios que nos hacemos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

8. **La Rectitud:** Ser justo(a), honesto(a), honrado(a). No inclinarse a un lado ni al otro, ni desviarse. Recta razón o conocimiento práctico de lo que debemos decir o hacer. Nos enseña a obrar con justicia.

9. **La Oportunidad:** Ser pertinente en la información y toma de decisiones dentro de la comunidad educativa.

10. **La Solidaridad:** Ser compasivo(a) ante las situaciones de dificultad que se presentan en la Institución Educativa y ofrecer nuestra ayuda en bien del otro o de la comunidad.

11. **La Honestidad:** Demostración de transparencia en todas las acciones. Nos invita a pensar, hablar y actuar siempre con la verdad.

12. **La Legalidad:** Por el que todas las acciones de la comunidad educativa presentan profundo respeto, acatamiento y ejecución de las directrices legales que se dan para cada caso.

4.1.4 Visión y Misión de la Institución Educativa.

Nuestra Visión: La Institución Educativa Las Nieves para el año 2030 será una institución de calidad, reconocida en el Distrito de Medellín por la formación de estudiantes competentes a nivel cognitivo, personal y social, líderes comunitarios, investigadores, ciudadanos activos capaces de impactar positivamente su entorno y contribuir al desarrollo de la sociedad.

Nuestra Misión: La Institución Educativa Las Nieves es una entidad de carácter oficial certificada en calidad, ubicada en la comuna tres del municipio de Medellín, que ofrece el servicio de educación preescolar, básica, media académica y media técnica en Sistemas Informáticos (Desarrollo de software); en un proceso permanente de mejoramiento, formando personas comprometidas con el conocimiento, que demuestran una actitud de valoración y respeto por sí mismas, por las otras personas y su entorno.

Política de Calidad: La IE LAS NIEVES se compromete con el cumplimiento de su visión y su misión con fundamento en la formación de mejores ciudadanos preparados para dar respuesta a los retos en la era digital desde lo personal, social y profesional, a partir del desarrollo de destrezas, conocimientos, actitudes, habilidades socioemocionales, la equidad y la pertinencia del currículo.

Alcance de la Política de Calidad: La Institución Educativa Las Nieves ofrece una educación integral que fortalece el mejoramiento continuo del conocimiento y la formación en valores para la convivencia ciudadana, a través de una práctica pedagógica incluyente, orientada a la formación de personas autónomas, tolerantes, solidarias y competentes, con el apoyo de un grupo humano idóneo y comprometido con los procesos de calidad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LAS NIEVES**

FICHA TÉCNICA PEI

4.1.5 PERFIL DEL GRUPO DE ESTUDIANTES

La Institución Educativa Las Nieves dentro de su labor formativa se propone orientar a las y los estudiantes para que en su desempeño futuro sean capaces de adquirir:

1. **Compromiso con el aprendizaje:** Participa activamente en su proceso educativo, mostrando interés y responsabilidad en su formación.
2. **Pensamiento crítico y reflexivo:** Analiza información, argumenta con fundamento y toma decisiones de manera autónoma.
3. **Respeto y convivencia:** Valora la diversidad, practica la empatía y contribuye a un ambiente escolar armonioso.
4. **Identidad y sentido de pertenencia:** Se reconoce como parte de su comunidad y respeta la cultura local y nacional.
5. **Uso adecuado de la tecnología:** Maneja herramientas digitales de forma ética y responsable para su aprendizaje.
6. **Conciencia ambiental y social:** Participa en iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar de su entorno.
7. **Creatividad e innovación:** Propone soluciones y desarrolla habilidades que le permitan adaptarse a los cambios del mundo actual.
8. **Responsabilidad ciudadana:** Conoce y ejerce sus derechos y responsabilidades, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia y la paz.
9. **Autonomía y liderazgo:** Toma decisiones con criterio propio y asume retos con actitud proactiva.
10. **Habilidades comunicativas:** Expresa sus ideas con claridad, coherencia y respeto, tanto de forma oral como escrita.

4.1.6 PERFIL DEL PERSONAL DOCENTE

El personal docente debe dar, practicar y vivir lo que se le pide al grupo de estudiantes y mucho más, porque es el, su orientador y consejero.

1. **Compromiso con la educación:** Demuestra vocación, ética profesional y sentido de pertenencia con la institución y la comunidad.
2. **Dominio disciplinar y pedagógico:** Posee conocimientos sólidos en su área y aplica estrategias didácticas innovadoras para el aprendizaje.
3. **Capacidad de adaptación:** Responde a los cambios educativos y tecnológicos con apertura y creatividad.
4. **Trabajo en equipo:** Colabora con otros docentes, familias y la comunidad para fortalecer el proceso educativo.
5. **Liderazgo y orientación:** Motiva a los estudiantes y promueve valores, disciplina y responsabilidad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LAS NIEVES**

FICHA TÉCNICA PEI

6. **Gestión del aula:** Crea ambientes de aprendizaje inclusivos, respetuosos y estimulantes.
7. **Uso de tecnología educativa:** Implementa herramientas digitales para enriquecer la enseñanza.
8. **Evaluación y mejora continua:** Reflexiona sobre su práctica y busca estrategias para mejorar su desempeño.
9. **Formación permanente:** Se actualiza constantemente en pedagogía, didáctica y tendencias educativas.
10. **Compromiso con la inclusión:** Atiende la diversidad del aula y adapta su enseñanza para garantizar equidad en el aprendizaje.

4.1.7 PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

1. **Liderazgo estratégico:** Diseña y ejecuta proyectos institucionales que fortalecen la calidad educativa.
2. **Gestión administrativa y académica:** Coordina eficientemente recursos humanos, físicos y financieros para el desarrollo institucional.
3. **Compromiso con la comunidad:** Promueve el diálogo con estudiantes, docentes y familias para mejorar el ambiente escolar.
4. **Visión innovadora:** Impulsa prácticas pedagógicas que respondan a las necesidades del mundo actual.
5. **Ética y transparencia:** Actúa con integridad, garantizando procesos justos y equitativos.
6. **Trabajo colaborativo:** Fomenta la construcción de un equipo sólido entre docentes y administrativos.
7. **Mediación y resolución de conflictos:** Aplica estrategias para generar un clima institucional armonioso.
8. **Enfoque en la inclusión y equidad:** Garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.
9. **Evaluación institucional:** Analiza resultados y diseña planes de mejora para fortalecer el PEI.
10. **Representación institucional:** Gestiona relaciones con entidades gubernamentales y aliadas para el beneficio de la comunidad educativa.

4.1.8 PERFIL DE LAS FAMILIAS

1. **Compromiso con la educación:** Acompaña y apoya el proceso de aprendizaje de su acudido (a), fomentando hábitos de estudio y responsabilidad.
2. **Participación activa:** Se involucra en las actividades escolares, reuniones y decisiones que afectan la educación de su acudido (a).
3. **Respeto y comunicación:** Mantiene una relación basada en el diálogo y el respeto con docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LAS NIEVES**

FICHA TÉCNICA PEI

4. **Valores y formación integral:** Refuerza en casa principios como la honestidad, la responsabilidad y la convivencia pacífica.
5. **Apoyo emocional y afectivo:** Brinda un ambiente seguro y afectuoso que favorezca el bienestar y el desarrollo emocional del estudiante.
6. **Trabajo en equipo con la escuela:** Coopera con la institución en la aplicación de normas y estrategias que beneficien el desarrollo educativo.
7. **Ejemplo de responsabilidad:** Actúa con coherencia entre lo que dice y hace, siendo modelo para su acudido (a) en la vida cotidiana.
8. **Uso adecuado de la tecnología:** Supervisa el acceso y uso responsable de dispositivos digitales para evitar riesgos y fomentar el aprendizaje.
9. **Atención a las necesidades del estudiante:** Está pendiente del rendimiento académico y bienestar emocional de su acudido (a), buscando apoyo cuando sea necesario.
10. **Respeto por la diversidad:** Promueve la tolerancia y el respeto por las diferencias culturales, sociales y personales dentro de la comunidad educativa.

4.1.9 PERFIL DEL EGRESADO

1. **Formación:** Desarrolla habilidades académicas, sociales y emocionales que le permiten adaptarse a diversos entornos y mejorar su proyecto de vida.
2. **Pensamiento crítico y reflexivo:** Analiza, cuestiona y propone soluciones a los desafíos del mundo actual con criterio propio.
3. **Competencias comunicativas:** Se expresa con claridad, coherencia y respeto.
4. **Autonomía y liderazgo:** Toma decisiones responsables y asume retos con iniciativa, contribuyendo al desarrollo de su comunidad.
5. **Compromiso con la sociedad:** Participa activamente en la construcción de una sociedad justa, equitativa y en paz.
6. **Capacidad de aprendizaje continuo:** Valora la educación como un proceso permanente y está dispuesto a seguir formándose.
7. **Conciencia ambiental y social:** Actúa con responsabilidad hacia el medio ambiente y promueve el desarrollo sostenible.
8. **Uso responsable de la tecnología:** Maneja herramientas digitales de manera ética y efectiva en su vida personal y profesional.
9. **Ética y valores:** Se guía por principios como la honestidad, el respeto y la tolerancia en sus acciones y decisiones.
10. **Proyección a la educación superior y el mundo laboral:** Está preparado para continuar su formación académica o integrarse de manera productiva al mercado laboral.

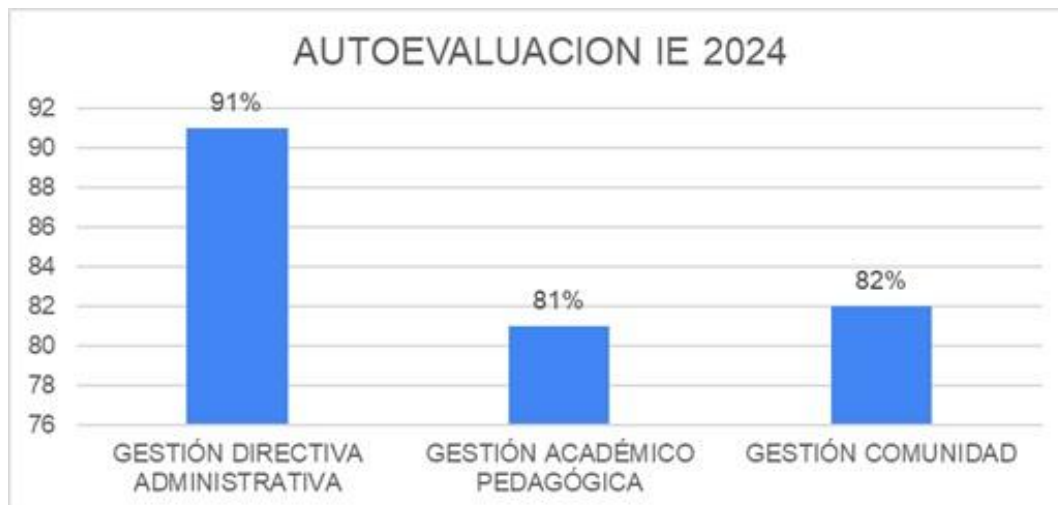


4.2. AUTODIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO.

4.2.1 Análisis de la situación institucional que permita la identificación de Problemas y sus orígenes

Con base en los resultados de la autoevaluación institucional 2024 se encuentran:

Fortalezas Institucionales



El establecimiento educativo, de acuerdo con la valoración realizada, se encuentra en el nivel de desarrollo: **ALTO**

1. Directiva - Administrativa: 21.3% de 23%
2. Académica - Pedagógica: 48.7% de 60%
3. De la Comunidad: 13.7% de 17%

TOTAL: 84% de 100%

Recomendaciones para la Mejora

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Estas se pueden orientar hacia el fortalecimiento de acciones tendientes a:

- Funcionamiento sistemático y efectivo de consejos y órganos de participación institucional
- Identificación, prevención, mediación y seguimiento a situaciones de conflicto
- Jornadas y estrategias para cualificación del personal docente dentro de la Institución
- Ajuste sistemático y pertinente del Plan de estudios
- Inducción y reinducción a padres de familia/acudientes y estudiantes
- Promoción y consolidación de vínculos familia-escuela

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO

GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA

- Actividades ejecutadas por el comité de convivencia escolar para identificar, prevenir, mediar y hacer seguimiento a los conflictos, a la violencia escolar y a los comportamientos disruptivos.
- Consejo de estudiantes conformado y en funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente y a las políticas de educación inclusiva

GESTIÓN ACADÉMICA

- Planes de área actualizados con base en las políticas de educación inclusiva, los lineamientos y estándares, el direccionamiento estratégico, la estrategia pedagógica y evaluativa.
- Capacitaciones realizadas por el establecimiento, de acuerdo al plan de capacitación institucional para el estudio y la revisión de estilos de aprendizaje, atención a la diversidad, estrategia y modelo pedagógico, fundamentación metodológica entre otras, que cualifiquen las prácticas del equipo directivo y de maestros.

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

- Actividades realizadas por el establecimiento en el marco del programa de inducción y reinducción para estudiantes y padres de familia-acudientes.
- Consejo de padres de familia conformado y en funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente, lo que favorece el fortalecimiento de las políticas de educación inclusiva.

NOTA: estas acciones se encuentran detalladas en la autoevaluación institucional 2024, PMI 2025 (ANEXO PMI 2025, plan de acción 2025, autoevaluación institucional 2024, Informe de gestión 2024)

4.2.2 Estudio de factibilidad: Nivel socio económico, educativo, cultural, recreativo y deportivo de la comunidad potencial de alumnos.

Con base en la ficha de caracterización del departamento administrativo de planeación de la alcaldía de Medellín para el año 2019 la comuna 3 Manrique contaba con 162.374 habitantes con un número promedio de personas por vivienda y por hogar de 3,4 Algunos sectores de la comuna, particularmente en la franja alta, fueron asentamientos de familias desplazadas por el conflicto armado, lo que ha contribuido a la concentración de población en estratos socioeconómicos más bajos. La Comuna 3 Manrique de Medellín, presenta un perfil socioeconómico caracterizado por una prevalencia de estratos bajos. El estrato 2 es el más



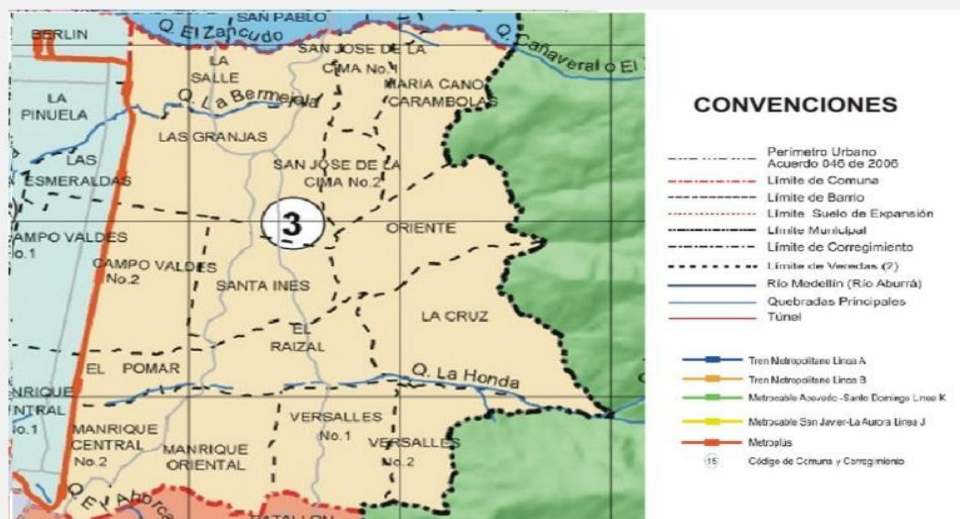
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

común, representando el 65,41% de la población. También hay una notable presencia de hogares en estrato 1 y 3. Una importante parte de la población estudiantil, se encuentra en una condición económica "regular", con un 59,3%. (análisis Colegio Mayor de Antioquia).

El índice multidimensional de condiciones de vida (IMCV) de la comuna 3 fue inferior al de la ciudad ubicándose como la tercera comuna de la zona urbana con menores condiciones de vida con un 37,88%, así mismo la tasa de desempleo es más alta que el promedio de la ciudad con un 13,16%. En Manrique, el 49% de los hogares tienen vivienda propia, mientras que el 38% vive en arriendo o subarriendo, fue la segunda comuna de la zona urbana en donde se presentó mayor número de casos de violencia intrafamiliar, un 58,4% de los hogares con inseguridad alimentaria y el 53% son hogares con jefatura femenina,

La Comuna 3 de Medellín está localizada en la zona nororiental de la ciudad. sus límites son: al norte, los barrios: Carpinelos, Aldea Pablo VI, San Pablo y Villa Guadalupe de la Comuna 1; al oriente, el corregimiento de Santa Elena; al occidente, los barrios: Berlín, La Piñuela, Las Esmeraldas, Campo Valdés No. 1 y Manrique Central No. 1 de la Comuna 4; y al sur los barrios: La Mansión y Batallón Girardot de la Comuna 8.



La Institución reúne una población estudiantil procedente principalmente de los sectores de Santa Inés, El Pomar, Oriente, la población atendida oscila entre 5 y 18 años, con familias de un nivel educativo bajo

FORTALEZAS

- IE certificada con la Norma ISO 21001.
- Se cuenta con un Manual de Convivencia inclusivo.
- El SIEE busca el mejoramiento académico.
- Apropiación del horizonte institucional.
- Estrategias para fortalecer el vínculo familia escuela: escuela de padres
- Participación activa de los líderes estudiantiles en las actividades institucionales.
- El personal docente idóneo y competente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

- Revisión y ajuste a los planes de estudio, según normatividad vigente y las necesidades del contexto.
- Hay liderazgo distributivo
- Cobertura alimenticia para el 95% de los estudiantes.
- Nivel B en la clasificación de colegios ICFES
- Proyectos institucionales organizados en macro proyectos.
- Elaboración de planes de mejoramiento por parte de los docentes.
- La IE cuenta con TICS que favorecen el proceso de aprendizaje – enseñanza.
- Cuenta con recursos didácticos para el desarrollo de las clases.
- La relación demanda – oferta alcanza el 95,9%.
- Comunidad resiliente.
- Socialización de experiencias significativas.
- La inclusión es un proceso transversal en la institución.
- Media técnica en Sistemas Informáticos (Desarrollo de software)
- Atención a la comunidad de forma oportuna.
- Canales de comunicación
- Direccionamiento estratégico con gestión integral.
- Satisfacción de la comunidad educativa con la ejecución presupuestal acorde a las necesidades educativas.
- Grupos de investigación.
- Jornada única

DEBILIDADES

- Espacios físicos para desarrollar actividades lúdicas, culturales e incluso académicas:
- Articulación de la media técnica con el plan de estudios de los niveles de primaria y secundaria.
- Seguimiento a egresados.
- Actualización en el uso de herramientas TIC para el desarrollo del proceso aprendizaje-enseñanza.
- Falta de interés de los padres de familia frente al desempeño académico de sus hijos

OPORTUNIDADES

- Cursos de capacitación presenciales y virtuales y eventos de ciudad programados por diferentes entidades del municipio, regionales y nacionales.
- Fortalecer el vínculo y Creación de alianzas con entidades oficiales y privadas

AMENAZAS

- El micro tráfico y consumo de sustancias psicoactivas cerca de la IE.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

- Padres y cuidadores consumidores de sustancias psicoactivas.
- Movilidad del 10% de la población.
- Bajo nivel económico en las familias.
- Rotación de docentes y personal de apoyo.
- Bajo nivel de escolarización de familiares y cuidadores

4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. Planificar, orientar y verificar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del Sistema de Gestión de la Calidad, favoreciendo una interacción con la comunidad que facilite la inclusión, el desarrollo personal y social de los estudiantes, a través del mejoramiento continuo de la gestión de los recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura.
2. Promover en los estudiantes el desarrollo de competencias axiológicas, científicas, tecnológicas y ciudadanas desde una perspectiva de inclusión, basados en los principios institucionales de tolerancia, respeto y conocimiento para proyectarlos como agentes transformadores de su entorno en un ámbito personal, social, profesional y laboral.
3. Fomentar en la comunidad educativa el espíritu de defensa, conservación, cooperación y adecuada utilización de los recursos naturales, así como los bienes y servicios institucionales y de la sociedad.
4. Propender por el desarrollo de hábitos y actitudes permanentes de superación, que motiven a la persona a continuar su formación y educación de acuerdo a su proyecto de vida.
5. Formar una persona con pensamiento crítico, reflexivo y ético capaz de respetar creencias e ideologías diversas, participando con responsabilidad social en la toma de decisiones.
6. Fomentar prácticas recreativas, deportivas y culturales en sus diversas modalidades con el fin de crear hábitos de vida saludables.
7. Promover la participación y colaboración de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en los procesos formativos e institucionales, a través de la divulgación en diferentes medios de comunicación institucional.
8. Fortalecer diversas dimensiones del ser con el fin de promover una cultura de sexualidad consciente y responsable, basada en el respeto por la dignidad humana donde se practiquen valores de equidad de género.
9. Contribuir con el posicionamiento de la institución académico, cultural y deportivo a partir de procesos pedagógicos contextualizados y alianzas estratégicas que aporten a los objetivos institucionales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

4.4. DISEÑO Y PRÁCTICA DEL CURRÍCULO (Coherencia con los fines del Sistema Educativo Colombiano y con el horizonte institucional. Pertinencia y Pertinencia)

El diseño del currículo institucional permite apreciar el estado de discusión pedagógica actual y su proyección hacia los retos de la modernidad, sobre los fines educativos en la escuela, y la postura académica fundamentada y asumida mediante una didáctica. Su estructura está soportada en elementos como: el componente teleológico institucional, la normatividad vigente, las políticas de inclusión, el contexto social y disciplinar, la postura didáctica y los recursos, el sistema de gestión de la calidad para organizaciones educativas.

Desde las prácticas pedagógicas se busca evidenciar la implementación del currículo en la institución, y para ello se organizan diferentes estrategias que direccionen dichas tareas enfocadas en el desarrollo por competencias, desde los tiempos, espacios, recursos, metodologías, responsabilidades, aportando a la formación integral de los estudiantes en un ambiente de sana convivencia.

La Gestión Académica lidera los procesos acordes con la normatividad vigente para el diseño pedagógico, el cual es revisado y actualizado con base en las necesidades de los estudiantes y del contexto sociocultural, articulando los planes de estudio con el modelo pedagógico institucional, los proyectos pedagógicos e institucionales y a las nuevas exigencias del Ministerio de Educación.

4.4.1 Modelo Pedagógico y Diseño Curricular adoptados por la Institución Educativa

El modelo pedagógico Las Nieves, se ha definido como “Desarrollista Social”

La definición conceptual del aspecto axiológico se enfoca desde una concepción humanística (Abraham Magendzo) la cual tiene en cuenta la formación en valores humanos universales, la educación ciudadana y los derechos humanos, para formar personas que en su pensar y actuar se comporten como mejores ciudadanos y demuestren una actitud de mejoramiento continuo del conocimiento y compromiso con su entorno social.

El conocimiento se enfoca desde el aprendizaje significativo (David Ausubel), orientado en un enfoque constructivista que concibe la enseñanza y el aprendizaje como un proceso dinámico, interactivo, reflexivo, potencializador de procesos metacognitivos, en el cual se pretende cualificar el pensamiento privilegiando la comprensión y no la mecanización en el proceso de aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

En la práctica escolar, se hacen algunos acercamientos a la propuesta de las aulas especializadas en el aspecto organizacional de los salones de clase. Algunos de ellos son destinados exclusivamente para algunas áreas fundamentales, tales como lenguaje, matemáticas, inglés, sociales, ciencias naturales. Se concentra el material específico para la enseñanza en cada uno de ellos, apoyados con recursos audiovisuales y de material didáctico que se requiere.

Estos aspectos se apoyan en estrategias metodológicas como:

- Desarrolla estrategias metodológicas que apoyan el trabajo pedagógico en el aula
- uso de guías que facilitan el aprendizaje significativo de sus estudiantes para el desarrollo en el aula
- Utiliza modalidades de integración y evalúa por procesos y no por temas
- Es una alternativa para la organización de los ambientes de aprendizaje, que facilita la utilización más eficiente y pedagógica de los recursos didácticos de las áreas
- Los horarios en bloque que permiten un ambiente adecuado para el aprendizaje activo, participativo y colaborativo
- La rotación de los estudiantes fortalece los valores institucionales es decir las actitudes que asume el estudiante frente a su relación con sus semejantes que enriquecen, posibilitan la sana convivencia y que propenden por la proyección como ser social; son estos la autonomía, responsabilidad, tolerancia, respeto, entre otros.

Nuestro modelo pedagógico es un soporte a la filosofía institucional al formar ciudadanos competentes, capaces de vivir en comunidad demostrando autonomía, responsabilidad social, capacidad analítica, reflexiva y crítica para transformar positivamente su entorno, apoyados en una formación axiológica, científica y tecnológica. (ANEXO Modelo Pedagógico)

4.5 PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios se encuentra conformado por los planes de las áreas obligatorias y fundamentales, y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas. Cada plan de área se encuentra diseñado con base en las orientaciones recibidas desde la Secretaría de Educación Distrital contando con la participación activa de los docentes de las diferentes áreas y/o asignaturas. La revisión y ajustes de los diferentes Planes de Área, están direccionados por la coordinadora líder de la gestión académica y se cuenta con un procedimiento institucional para tal fin.

Teniendo presente las directrices Ministeriales y la normatividad que se desprende de ellas, nuestros planes de estudio buscan una formación integral en los estudiantes de preescolar a once, mediante el desarrollo de las competencias interpretativas, argumentativas,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

procedimentales, así como las específicas de cada una de las áreas obligatorias y fundamentales y demás áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo.

Nuestro plan de estudio está diseñado por ciclos escolares, a saber: Primer Ciclo 0 a 3; Segundo ciclo 4 y 5; Tercer ciclo 6 y 7; Cuarto ciclo 8 y 9; Quinto ciclo 10 y 11. Allí se busca que el educando alcance unos niveles de competencia requeridos para en el proceso de aprendizaje, acordes con los Lineamientos Curriculares y los estándares de competencia. Además, en ellos, se establecen los indicadores de desempeño cognitivos, desde el saber, procedimentales desde el hacer y actitudinales desde el ser, porque nuestro ideal es “Formar mejores ciudadanos”.

De esta manera, Los planes de estudio Institucional se acogen a los establecido en la Ley General de la Educación 115 de 1994, al Decreto 1075 de 2015 (1860 de 1994, al Decreto 1290 de 2009 y demás reglamentaciones)

Dentro de los planes de estudio cada área ha establecido unas directrices metodológicas que van enfocadas a buscar el perfil del estudiante que esperamos formar integralmente a generar estrategias y criterios de evaluación establecidos y que dan cuenta del Modelo Pedagógico Desarrollista Social.

Los planes de área corresponden a las áreas / asignaturas que se enlistan a continuación:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.

Biología

Procesos físico químicos

Física

Química

2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

3. Educación artística.

4. Educación ética y en valores humanos.

5. Educación física, recreación y deportes.

6. Educación religiosa.

7. Humanidades

Lengua castellana

Idiomas extranjeros (Inglés)

Lectura crítica

8. Matemáticas.

9. Tecnología e informática.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

10. Ciencias Económicas y Políticas

11. Filosofía.

Los planes de estudio de la Institución Educativa Las Nieves se encuentran en formato virtual en etapa de ajustes (ANEXO plan de estudios) La intensidad horaria, la conformación de área según el ciclo y nivel están determinadas por Acuerdo

JORNADA ÚNICA

Nivel de preescolar con proyecto pequeños científicos

Ciclo 2 (grado 4-5) proyectos de bilingüismo e investigación

Media Técnica: Sistemas de Información - Diseño de Software

4.5.1 Definición de los sistemas y los criterios de logros para la evaluación de los educandos

Se derivan de los lineamientos generales del currículo, diseñados por el Ministerio de Educación Nacional y el Decreto 1075 de 2015 (Decreto 1290 de 2009). Con estos fundamentos la institución educativa estableció su Sistema General de Evaluación y Promoción, en desarrollo de la Ley y la Constitución (ANEXO SIEE)

La evaluación es un proceso sistemático que busca determinar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje, el desempeño de los estudiantes y la efectividad de los programas educativos. La evaluación efectiva en procesos educativos es un componente fundamental para fortalecer el aprendizaje y mejorar la calidad de la educación.

Principios de la evaluación:

1. Centrarse en el aprendizaje: La evaluación debe enfocarse en el progreso y logro de los estudiantes.
2. Ser formativa y sumativa: La evaluación debe proporcionar retroalimentación para mejorar y evaluar el desempeño.
3. Ser justa y equitativa: La evaluación debe ser acorde a las realidades y contextos del estudiante donde se lleve a cabo la justicia y la equidad.
4. Ser ética: La evaluación debe cumplir con estándares éticos y mantener la confidencialidad.
5. Ser periódica: La evaluación debe ser continua para monitorear el proceso de aprendizaje del estudiante.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

Criterios de Evaluación

Los criterios que regirán la Evaluación y Promoción de los estudiantes en la educación básica y media están orientados, fundamentados y reglamentados desde la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 en los artículos 20, 21, 22, 30; en el artículo 73 que define y pone en práctica el Proyecto Educativo Institucional y en el Decreto 1290 de abril de 2009. A partir de lo anterior la institución estipula los siguientes criterios de evaluación:

1. Tener coherencia con los resultados de aprendizaje de acuerdo con las competencias de formación
2. Proyectar el avance en el aprendizaje con una actitud reflexiva, crítica, argumentativa, interpretativa y propositiva acorde con la capacidad de análisis del estudiante
3. Evidenciar los resultados de aprendizaje adquiridos a través de la aplicación de diversas estrategias educativas; esto permitirá obtener los antecedentes necesarios que soporten la emisión de juicios válidos sobre su desempeño.

Estos se encuentran expresados en las AFIRMACIONES DE APRENDIZAJE en las respectivas mallas curriculares de cada una de las áreas del plan de estudios institucional

Política de Inclusión de la institución educativa:

En nuestro colegio, nos comprometemos a crear un entorno educativo inclusivo y acogedor para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o antecedentes. Nuestra misión es brindar una educación de alta calidad que responda a las necesidades individuales de cada estudiante, promoviendo el desarrollo integral y la participación activa en la comunidad.

Objetivos de la política de inclusión

1. Fomentar un ambiente de respeto, tolerancia y empatía entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Identificar y apoyar a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje, proporcionándoles recursos y estrategias personalizadas para su éxito académico.
3. Promover la participación activa de todos los estudiantes en las actividades escolares, culturales y deportivas.
4. Fortalecer la colaboración entre docentes, padres y madres de familia para garantizar el bienestar y el éxito de todos los estudiantes.

Escala de Valoración Para efectos de la **Valoración** de los estudiantes en cada Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala numérica, con su correspondiente equivalencia nacional:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

De 1.0 a 3.29	Desempeño Bajo
De 3.30 a 3.99	Desempeño Básico
De 4.0 a 4.59	Desempeño Alto
De 4.6 a 5.0	Desempeño Superior

4.6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES

Son actividades planificadas y organizadas dentro del Plan de Estudios, permiten correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de las diversas áreas, y de la experiencia vivencial acumulada. Estos se encuentran agrupados en los macroproyectos institucionales

MACROPROYECTOS INSTITUCIONALES

- Construyendo paz desde la diversidad
- Saludarte
- En armonía con nuestro entorno
- Me siento vivo y convivo
- Estudio y práctica de la constitución

LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS SON:

1. Cátedra de Estudios Afro Colombianos (Decreto 1122 de 1998; Ley 1098 de 2006 art. 43,44; Ley 70 de 1993 art 11; Circular 23 del 23 de julio de 2010).
2. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción Cívica. (Ley 1029/06; Ley 1195/08)
3. Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación o el deporte, la práctica de la educación física, el fomento de diversas culturas. (Ley 1029/06; ley 934/04 art 2; Ley 181/95)
4. Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, (Res. 1600 del 08 de marzo de 1994)
5. Educación Sexual (Ley 1029/06; Res. 3353 del 02 de Julio de 1993;)
6. Protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos (Ley 1029/06; Decreto 1743 del 03 de agosto de 1994)
7. Plan de Prevención de Emergencias y Desastres (Res. 7550 del 06 de octubre de 1994; Ley 1523 de 2012).
8. Educación en tránsito y educación Vial (Ley 769 de 2002, directiva ministerial 13 de 2003)
9. Prevención Integral a la drogadicción (Ley 1098/06 art 41 numeral 7; Decreto 1108/94; Decreto 120 de 2010)
10. Cátedra escolar de teatro y artes escénica. (Ley 1170/07).
11. Servicio Social obligatorio de los estudiantes. (Resolución Nacional 4210/96)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

12. Estudio de la Constitución y la Democracia. (Ley 0107/94) – horas constitucionales
13. Catedra de Emprendimiento. (La Ley 1014 de 2006)
14. Proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera. (Ley 1450 de 2011 art 145; Decreto 457 de 2014)
15. Cátedra de la paz (Ley 1732 de 2014)
16. Educación socioemocional (Ley 2383 de 2024)
17. Mediación escolar (Ley 1620 de 2013)

INSTITUCIONALES bajo la orientación de los maestros

- Bilingüismo
- Plan lector
- Pequeños científicos
- Investigación escolar
- Programación y robótica
- JEA – Jornadas Especiales de Aprendizaje

EXTERNOS bajo la orientación de agentes externos

- Programa de alimentación escolar
- Programa entorno protector
- Secretaria de salud
- Secretaria de la juventud
- UAI
- Tejiendo hogares
- INDER
- Corporación CARIÑO
- Media técnica Sistemas Informáticos (Desarrollo de software)
- Escuela de música
- UVA La Alegría
- Sistema de gestión de la calidad en organizaciones educativas – ICONTEC

El Plan de Estudios y los Proyectos son realizados con base en el diagnóstico institucional.

4.7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y MANUAL DE FUNCIONES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional, un reglamento o manual de convivencia, que contenga información previsiva que guíe el curso de acción y el comportamiento de todos los miembros de la comunidad educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

Un Manual de Convivencia es una norma jurídica, un instrumento que regula la relación entre los distintos estamentos de una institución, haciendo preservar los deberes y derechos individuales y colectivos al interior de la institución en una abierta y decidida colaboración, para llevar una vida en comunidad, en armonía con el entorno natural, social y cultural. La norma regula la sana convivencia de los grupos humanos, la norma nos obliga a todos y a todas, porque su centro es la persona. La norma debe tender a la satisfacción de las necesidades de toda la comunidad educativa y garantizar la participación.

Con este Manual de Convivencia se busca dar vida a un modelo educativo orientado a la formación integral de los estudiantes, con el fin de prepararlos para llevar una vida armónica y activa, en el ejercicio de la ciudadanía, involucrando el ejercicio de la libertad y el respeto mutuo, la protección y preservación del medio ambiente, la verdadera interacción a través de la tolerancia, el respeto por la diferencia, la mediación, la solidaridad, el trabajo colaborativo y la valoración del saber social, para alcanzar la formación de un ciudadano con sentido ético. Este Manual de Convivencia fue elaborado mediante una metodología participativa de la Comunidad Educativa, comprometidos con los valores que hacen posible la construcción de una sociedad de derecho, democrática, participativa, pluralista e inclusiva.

(ANEXO Manual de Convivencia)

Desde la dirección del establecimiento educativo se ha orientado con apego a las normas vigentes y ajustado al contexto, la definición de las funciones para la planta de cargos de la institución, con base en la descripción de cargos y perfiles, el cual se encuentran: Rector, Coordinador, Docente, Tesorero, Contador, Auxiliar Administrativo, Vigilante, Aseador. Al elaborar el manual debe tenerse muy presente definir con claridad, área de acción, deberes, derechos, interdependencia, sistemas de comunicación y forma de adquirir los recursos.

(ANEXO Manual de Funciones de la planta de cargos)

4.8. ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMAS DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

La Institución Educativa Las Nieves construye su organigrama en función de sus objetivos y de las relaciones y jerarquías que se establecen entre los integrantes. Por ello la funcionalidad recae en la buena estructuración, la cual indica la línea de autoridad y responsabilidad, así como también los canales de comunicación y supervisión que acoplan las diversas partes de un componente organizacional.

El organigrama concéntrico, es una representación gráfica de la estructura organizativa de la institución que utiliza círculos concéntricos para mostrar la jerarquía y las relaciones entre los diferentes roles, programas y proyectos, enfatizando en la colaboración y la horizontalidad, poniendo al estudiante en el centro de la institución educativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

Características:

- Los niveles de la organización se representan en círculos concéntricos, lo que elimina la jerarquía rígida y fomenta la colaboración.
- El estudiante suele estar en el centro, lo que enfatiza la importancia de su satisfacción y el enfoque en la calidad del servicio.
- Los diferentes equipos de trabajo se representan como círculos interconectados, lo que fomenta la comunicación y la cooperación lo que mejora la eficiencia y la orientación al logro fomentando la innovación y la generación de nuevas ideas.
- Es flexible y adaptable a los cambios
- La estructura horizontal y la orientación al cliente pueden aumentar la motivación y el compromiso de todos los involucrados en el proceso educativo, ya que se sienten más involucrados y valorados.

Está constituido por los diferentes grupos de trabajo y estamentos que participan en el proceso educativo del colegio, de acuerdo con la Ley General de Educación el gobierno escolar está conformado por:

- **El Rector:** Como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. (Decreto 1860, art. 20).
- **El Consejo Directivo:** Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa, de orientación académica y administrativa del establecimiento.
- **Consejo Académico:** Es la principal instancia que orienta el quehacer pedagógico de la institución. Los integrantes del consejo académico son responsables de lograr la eficiencia en el desarrollo de los procesos curriculares en las diferentes áreas y ejercen liderazgo con el grupo de docentes del área.

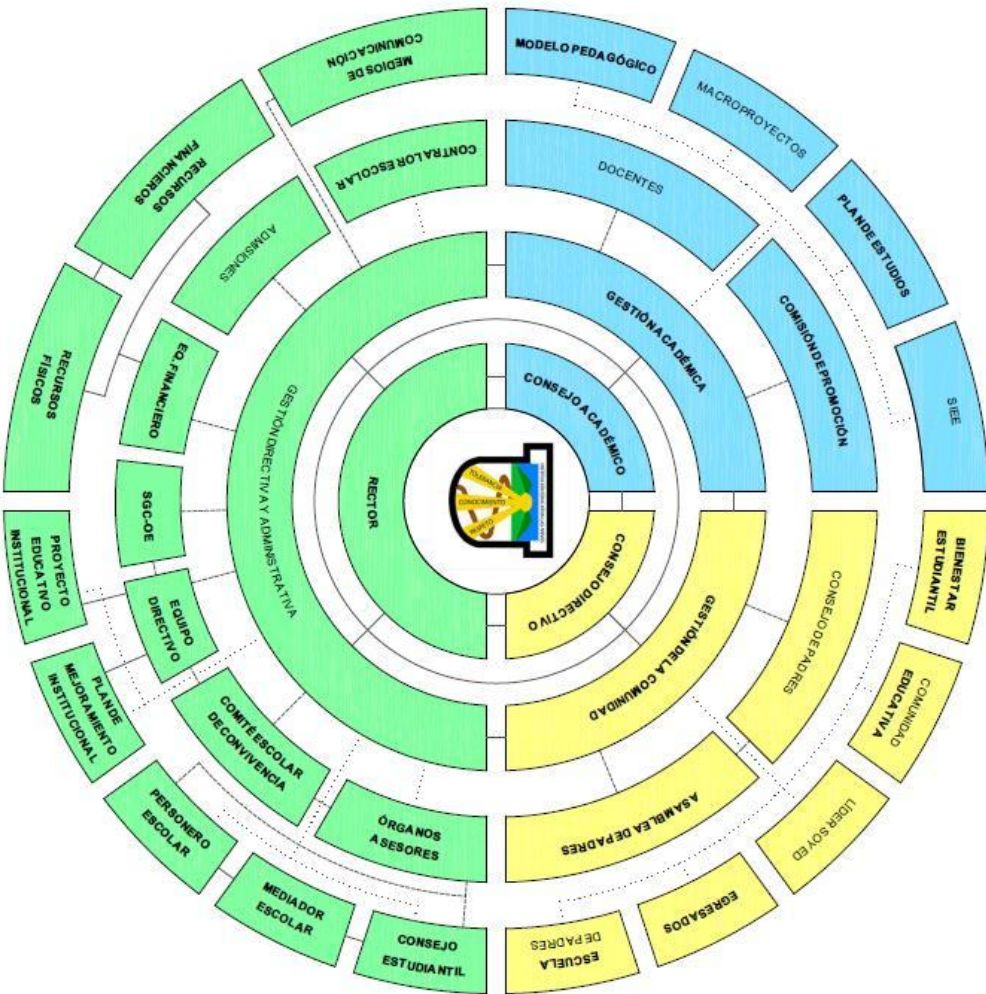


INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

ORGANIGRAMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES



CONVENCIONES

— DIRECCIÓN
 APOYO
 ASESORIA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

Además, en nuestro plantel se tendrá organismos asesores, algunos de creación legal y otros por iniciativa propia, con funciones y estructura claramente definidas. Estos organismos son los siguientes:

- **Asamblea de Padres** conformada por los padres de familia y/o acudientes de todos los estudiantes de la institución, la cual se reúne periódicamente y es reconocida como la instancia de representación de estos integrantes de la comunidad educativa.
- **Comisión de Promoción.** Grupo de maestros que se reúne para evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y tomar decisiones sobre su promoción al siguiente grado. Esta comisión también puede considerar casos de estudiantes con rendimiento excepcional
- **Comité de alimentación escolar** El Comité de Alimentación Escolar CAE tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del PAE, para así optimizar su operatividad y contribuir a mejorar la atención de las niñas, niños y adolescentes.
- **Comité de apoyo pedagógico y psicosocial** Conformado por maestro de apoyo UAI, personal de psicología, directivos docentes, orientado a la atención de estudiantes, especialmente aquellos que pueden estar en riesgo o que requieren atención psicosocial. Su función principal es asegurar que estos estudiantes tengan acceso a una educación inclusiva y que sus necesidades sean atendidas tanto en el ámbito académico como en el emocional.
- **Comité de Calidad:** Es el encargado de promover el mejoramiento institucional y el alcance de las metas del plan de mejoramiento en la Institución Educativa y de observar la ejecución de los programas que se establezcan con esta finalidad
- **Comité de inclusión** Fomenta la inclusión educativa y garantizar un entorno escolar equitativo, accesible y respetuoso, donde se promueva la diversidad y se eliminen barreras de aprendizaje y participación.
- **Comité de investigación escolar** Su función principal es promover y apoyar proyectos de investigación dentro de la comunidad escolar.
- **Comité Escolar de Convivencia.** El comité de convivencia escolar es una instancia de la institución educativa que pretende promover y hacer seguimiento continuo a los procesos actitudinales, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Igualmente es un punto de apoyo en la resolución de conflictos y mitigación de la violencia escolar, permitiendo en la comunidad educativa la construcción de competencias ciudadanas que propicien formas adecuadas de relación entre las personas. El comité de convivencia escolar debe construirse en un ambiente democrático y participativo, que oriente la resolución de las situaciones que afectan la convivencia, propiciando espacios de mediación y soluciones asertivas para todos aquellos que representan la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

- **Consejo de Padres.** El consejo de padres de familia es un órgano de participación de la institución educativa destinada a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.
- **Consejo Estudiantil.** El Consejo de Estudiantes de la Institución Educativa Las Nieves es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un estudiante de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento (El representante de grupo).
- **Contralor Escolar** Es el encargado(a) de promover y actuar como veedor(a) del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la institución educativa, con el fin de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Contribuirá a la creación de la cultura del control fiscal y velará por el buen manejo de los recursos públicos, bienes de la institución educativa y proyectos y programas del Municipio de Medellín
- **Equipo Directivo** Compuesto por el Rector y Coordinadores de la Institución Educativa, cuya función es la planeación, organización y evaluación de las actividades de la institución en conjunto y jornadas en particular. Dicho equipo se reúne periódicamente
- **Gestores de paz:** Fomentan una cultura de paz y convivencia en las instituciones educativas, especialmente en las aulas. Estos gestores, en general, son estudiantes que son capacitados para mediar en conflictos, promover la resolución pacífica de problemas y construir relaciones positivas con sus compañeros.
- **Líder SOYED.** Tiene como objetivo principal gestionar y optimizar los recursos deportivos disponibles en la institución educativa, liderando actividades y campañas deportivas, recreativas y lúdicas.
- **Mediador Escolar** Estudiante elegido por votación para el fortalecimiento de los procesos de mediación y la consolidación de espacios democráticos encaminadas a la construcción de una cultura de paz y sana convivencia.
- **Personero de los Estudiantes.** Estará encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política Nacional, las leyes, los decretos reglamentarios y el Manual de Convivencia Escolar. El Personero(a) estudiantil deberá ser un líder caracterizado por: gozar del aprecio y aceptación de sus compañeros(as), demostrar sentido de pertenencia con la institución, compromiso con los derechos humanos y la sana convivencia, ser humanitario(a) y respetuoso(a) en sus relaciones con los demás y responsable del cumplimiento de Manual de Convivencia
- **Representante de grupo.** Liderar y apoyar en las funciones de disciplina y en algunas actividades académicas al director de grupo y otros docentes de área. Mantener una



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

adecuada comunicación con los docentes en relación con las situaciones que se van presentando en el grupo, tanto en el aspecto académico como de convivencia.

- **Representante Estudiantil** Encargado de la promoción y organización de actividades de proyección comunitaria, debidamente coordinadas para que no obstaculicen las labores académicas y la atención de problemas pedagógicos o disciplinarios que afecten a la comunidad estudiantil y que se originan en las relaciones interpersonales o en las responsabilidades de profesores y alumnos, es vocero de las inquietudes y propuestas de los estudiantes ante el Consejo Directivo. El representante de grupo del último grado ofrecido por la institución será quien representará a los estudiantes ante el Consejo Directivo (art. 2.3.3.1.5.12 del decreto 1075).

Todos los organismos y Consejos se organizan para un período de un AÑO LECTIVO, pero seguirán cumpliendo funciones hasta que se elijan y conformen los nuevos Consejos. Todos los Consejos y Comisiones deben estar organizados y cumpliendo sus funciones, la OCTAVA SEMANA DE CLASES de cada año lectivo.

Las funciones de los órganos integrantes del Gobierno Escolar se encuentran en el Manual de Convivencia Escolar

4.9. SISTEMAS DE MATRÍCULAS Y PENSIONES

El proceso de matrícula está regulado en el Manual de Convivencia, igualmente se cuenta con un procedimiento de matrícula y un instructivo que orienta a los padres de familia y/o acudientes en su aplicación (ANEXO Procedimiento de Matriculas).

Con base en las disposiciones legales contempladas en el Decreto 4807 de 2011, se garantiza la gratuidad de la educación básica como institución educativa oficial, esto significa que los padres de familia o acudientes no deben cancelar costo alguno por la educación de sus hijos en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, por conceptos tales como: matrícula, pensiones, carné estudiantil, certificados, y otros servicios complementarios, buscando garantizar el acceso a la educación para toda la comunidad educativa.

En el manual de convivencia institucional, se establecen los uniformes escolares, útiles y textos escolares, estableciendo que no se exige que los útiles escolares sean entregados al establecimiento educativo y no se exigirá a los padres de familia la adquisición de útiles escolares de marca o proveedores definidos o la adquisición al inicio del año escolar de la totalidad de útiles escolares que fueron emitidos en la lista, los cuales no han variado en los últimos tres años contados a partir de la fecha de adopción de los mismos. Así mismo el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

manual de convivencia establece que el uso indebido y/o no uso del uniforme no es causal de negación del cupo y/o desescolarización del estudiante y no se exigirá a los padres de familia adquirir para los uniformes de sus hijos prendas exclusivas o de marcas definidas

4.10. PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES (medios de comunicación, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias)

- Integrar a los líderes barriales del sector para participar de diferentes actividades requeridas por la institución.
- Participación de egresados de la institución educativa para compartir sus experiencias de vida y educación superior para motivar a los estudiantes a luchar por sus metas y sueños.
- Permitir a los líderes de las JAL y organizaciones sociales, informar sobre los beneficios del presupuesto participativo como: programas de becas de educación superior, entre otros.
- Participación de la Policía comunitaria con charlas sobre prevención de abuso y consumo de sustancias psicoactivas.

4.11. LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS (disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.)

Con su funcionamiento se busca garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios que ofrece la institución. Los componentes son: Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

4.11.1 RECURSOS HUMANOS:

La institución cuenta con un Rector; un Coordinador; 31 docentes, 1 bibliotecario, 3 personal de apoyo logístico; 2 auxiliares administrativas, 4 personal de seguridad. Actualmente se cuenta con personal de apoyo de la UAI, como maestra de apoyo y 2 psicólogas de la secretaria de salud y Programa Entorno Protector (ANEXO planta de cargos)

4.11.2 RECURSOS FISICOS: Infraestructura Institucional. (Planta física y dotación. Artículo 46. Decreto Nacional 1860 de 1994)

La Infraestructura física construida en el año 2002, con espacios determinados para actividades pedagógicas: 10 aulas de clase, Laboratorio, 2 Aulas de informática, aula múltiple, sala de profesores, almacén, unidades sanitarias, dos aulas taller, restaurante escolar, y espacios para la organización administrativa y académica (ANEXO Inventarios)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

4.11.3 RECURSOS ECONOMICOS:

Todos los estudiantes son beneficiarios del programa de gratuidad establecidos por el Decreto Nacional 4807 de 2011, que estableció la gratuidad por derechos académicos y similares, lo anterior significa que sólo se cuenta con los dineros establecidos por estas transferencias SGP. Los Ingresos de los Fondos de Servicios Educativos se clasifican, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4791 de 2008, en:

INGRESOS OPERACIONALES: Rentas o recursos públicos o privados de que dispone o puede disponer regularmente el Fondo De Servicios Educativos del establecimiento, los cuales se obtienen por utilización de los recursos del establecimiento en la prestación del servicio educativo, o por explotación de bienes y servicios

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS: Recursos financieros que las entidades públicas de cualquier orden y sin contraprestación alguna deciden girar directamente al establecimiento educativo a través del Fondo De Servicios Educativos, Comprende Aportes y Transferencias Municipales, Otras Transferencias de Nivel Departamental y de Nivel Nacional

RECURSOS DE CAPITAL: Son los ingresos provenientes de la venta de activos, la recuperación de activos y la cancelación de reservas presupuestales. Rentas que se obtienen eventualmente por concepto de Recursos de Balance, Otros Recursos del Balance

(ANEXO Manual para la Administración del Fondo de Servicios Educativos e Informes de Ejecución Presupuestal Fondos de Servicios Educativos)

4.11.4 RECURSOS TECNOLOGICOS Medios educativos y ayudas pedagógicas (Artículo 45. Decreto Nacional 1860 de 1994)

Cabina de sonido para todo el establecimiento, material bibliográfico, equipos de cómputo y televisores, distribuidos en dos salas de cómputo y aulas de clase, video beam y elementos de papelería, didácticos y similares, material para deportes y recreación (ANEXO Inventarios)

4.11.5 RECURSOS PROYECTADOS

La institución educativa proyecta en el periodo 2025-2030 la implementación de una sala de bilingüismo con apoyo tecnológico, la adecuación y fortalecimiento de espacios como el laboratorio, la biblioteca, la media técnica y el aula de preescolar, igualmente la actualización de equipos en las aulas de clase, materiales de apoyo para el proyecto JEA, restaurante escolar y descansos pedagógicos. Implementación de la Jornada Única en grados cuarto y quinto, en todos los grados ofrecidos la política de lectura y la investigación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	FICHA TÉCNICA PEI
---	---	--------------------------

4.12. ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.

- Participación de los estudiantes en algunos eventos culturales, artísticos y deportivos de la comuna y la ciudad.
- Vinculación de la escuela de música Las Nieves en los eventos desarrollados por la institución.
- Participación de los estudiantes de la institución educativa en la escuela de música Las Nieves.
- Integración de los estudiantes de las escuelas de baile del sector en algunas actividades institucionales (tango, break dance, salsa, entre otros).
- Articulación con diferentes grupos o solistas del municipio a nivel artístico.
- Transmisores de los eventos artísticos y/o culturales, actividades, capacitaciones que brinda la UVA a la comunidad.

4.13. LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

4.13.1 Organización Administrativa

La Institución ha elegido del abanico de escuelas de administración la “cultura organizacional” para orientar sus procesos de cambio. Es una organización en comunicación e información permanente y para todos, con la integración del trabajo en equipos, la aplicación del principio de delegación, la motivación y el reconocimiento, el desarrollo de la creatividad, la reconversión y el desarrollo del talento humano desde la fluidez de la información y la participación para la toma de decisiones.

Para una buena organización es necesario establecer políticas como: líneas de comunicación, requerimientos de información, delegación de autoridad, determinar criterios de relación entre componentes. Lo que hace necesario establecer una estructura adecuada a través de la distribución del trabajo y de la autoridad lo cual da como resultado un desempeño eficiente para alcanzar unos objetivos.

La Organización es una función básica del proceso administrativo que conlleva una previa autoevaluación, contextualización y consecutivamente la ejecución, control y evaluación, creando un proceso más adecuado para realizar el bien común de la institución, mediante el esfuerzo coordinado de todos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

Por el enfoque participativo y de acuerdo con la Ley 115 de 1994, nuestra Institución asume un modelo de gestión democrático, participativo, expresado en un gobierno escolar conformado por el Rector, el Consejo Directivo (que posibilita la participación de toda la comunidad educativa a través de sus representantes) y el Consejo Académico. Igualmente cuenta con otros organismos de participación.

- **Áreas de Gestión Educativa**

Los sistemas de gestión se orientan a fortalecer los componentes y aprovechar las oportunidades desde los referentes de cada gestión en su respectivo ámbito: la Gestión Directiva Administrativa, la Gestión Académica, la Gestión de Comunidad, fundamentados en el trabajo coordinado con otras entidades organizadas de la comunidad

Gestión Directiva y Administrativa: presenta la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el Rector y el Equipo Directivo organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución. Adicionalmente, esta da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Gestión Académica: en ésta se centra la razón del trabajo del establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de aula y seguimiento académico.

Gestión de La Comunidad: se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE). La ISO 21001 es una norma internacional que establece requisitos con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, la satisfacción de las partes interesadas y promover la inclusión. La norma se centra en la mejora continua de la calidad de la educación, asegurando que los procesos educativos estén alineados con las necesidades de los estudiantes y las expectativas de la comunidad educativa. A su vez promueve un enfoque basado en procesos para mejorar el aprendizaje, lo que permite gestionar un sistema que contribuye a la eficiencia de la organización para lograr los resultados esperados.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LAS NIEVES**

FICHA TÉCNICA PEI

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES
MAPA DE PROCESOS**





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

RED DE PROCESOS			
EJE	MACROPROCESO	PROCESO	ACTIVIDADES
ESTR ATÉG ICO	DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	GESTIÓN DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PROCEDIMIENTO)	Posicionar el horizonte institucional
			Administrar sistemas de información y comunicación
			Hacer seguimiento al Plan Operativo anual
			Efectuar seguimiento, autoevaluación y PMI
			Conformar los estamentos del gobierno escolar.
		GESTION DE RECURSOS (INSTRUCTIVO)	Controlar ingresos y presupuestos
			Hacer seguimiento de recursos físicos
			Gestionar el presupuesto
			Realizar procesos de inducción y reinducción a la comunidad educativa
			Realizar la evaluación de desempeño
ADMISIONES Y MATRÍCULAS (INSTRUCTIVO)	Promover el bienestar de los colaboradores		
	Realizar el proceso de inscripción y matrícula		
	Realizar auditorías internas		
	Hacer seguimiento y control de documentos y registros		
OPER ATIV OS	ACADÉMICO	GESTIÓN ACADÉMICA(DISEÑO CURRICULAR, PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR)	Medir la satisfacción del cliente
			Administrar el diseño curricular y las prácticas ACADEMICA pedagógicas
			Definir y Contextualizar las prácticas en el aula al modelo pedagógico
			Ajustar e implementar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)
			Evaluar el rendimiento académico interno y en pruebas externas
	COMUNIDAD		Establecer estrategias didácticas y pedagógicas
			Desarrollar el proyecto de servicio social obligatorio
			Implementar programas de formación para la comunidad educativa
			Atender riesgos físicos, psicosociales y ambientales de la comunidad
			Institucionalizar y fortalecer el funcionamiento del manual de convivencia

4.13.2 Criterios para evaluar periódicamente y anualmente el Proyecto Educativo Institucional

Existen criterios de orden administrativo, pedagógico y técnico, para evaluar las acciones propias de cada ámbito de la Gestión: Directiva Administrativa, Académica, y de Comunidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, a partir de la Guía 34, Herramienta Integrada SEDM y conexas.

La Institución ha definido un proceso de seguimiento y evaluación integral que incluye las gestiones directiva administrativa, académica, y de la comunidad. Para esto se han definido grupos que se encargan de recopilar la información y hacerle seguimiento a los indicadores y metas tanto para el PEI como para el Plan de Mejoramiento. Semestralmente se socializan los resultados y se toman las acciones preventivas y correctivas pertinentes. Al final del año se consolidan los resultados y a partir de la información cada grupo identifica fortalezas y debilidades, las cuales se formalizan en la autoevaluación institucional, se establece el plan de mejoramiento focalizando máximo dos aspectos por gestión, se elabora el plan de acción y se inicia un nuevo seguimiento. Todo este proceso se registra en la herramienta integrada de autoevaluación de la secretaría de educación distrital.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES

FICHA TÉCNICA PEI

Se ha conformado el Comité de Calidad para hacer seguimiento a de procesos, metas e indicadores por gestión. Se realiza una encuesta de satisfacción escolar a toda la comunidad educativa.

La evaluación y acción de mejoramiento se hace desde diferentes órganos de participación y asesores del gobierno escolar, en acciones programadas en diferentes periodos del año lectivo, entre ellos:

- En forma permanente en la atención a quejas, reclamos y sugerencias, los resultados en proyectos y desempeños académicos de los estudiantes
- Semanalmente por medio del Equipo Directivo,
- Mensualmente a través de los Comités internos (pre-comisiones, convivencia, macroproyectos)
- Semestralmente evaluaciones del Equipo de Calidad (encuestas de satisfacción, informe para la dirección, auditorías internas, comité de convivencia)
- Anualmente el P.E.I con orientación del Consejo Directivo. (Evaluación de desempeño, autoevaluación institucional, revisión por la dirección, seguimiento al PMI, auditoría externa)

A nivel externo se presentan informes por parte de la Secretaria de Educación Municipal u otras entidades en su representación, la auditoría externa por parte del ICONTEC, resultados en pruebas externas

4.14. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL E INFORMAL QUE OFRECE EL ESTABLECIMIENTO EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Se han desarrollado programas no formales de proyección a la comunidad, para dimensionar el trabajo institucional y posicionar la institución educativa en el entorno.